

EL FENIX

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REGISTRADO Como ARTICULO DE SEGUNDA CLASE, EL 14 DE MAYO DE 1918,

AÑO I.

AGUA PRIETA, SON., FEBRERO 2 DE 1919.

NO. 42.

DE CANANEA.

Acaba de formarse en Cananea con todas las formalidades de Ley, un Club Político que postula para Gobernador del Estado, al Sr. Gral. Miguel S. Samaniego, para Diputado propietario del Congreso, Juan C. Madera y para diputado suplente, Arturo Mendoza V.

Gran incremento está tomando en el Estado la Candidatura del Gral. Samaniego, a la vez que en Hermosillo la de la Huerta, y Gaxiola, junto con la de Pesqueira que tiene el mayor número de partidarios en Nogales.

Muy dividida se manifiesta la opinión en el Estado, por haber surgido tantos Candidatos, lo que muestra que van a estar muy reñidas las elecciones por la siguiente acta:

En la Villa de Cananea Estado de Sonora, a los diez, y ocho días del mes de enero de mil novecientos diez y nueve, los infrascritos, mayores de edad, y con capacidad legal para discurrir nos congregamos en la casa número 69 de la Avenida Sonora, con el fin de discutir la candidatura para Gobernador y Diputados del Estado, en las próximas elecciones; procediéndose luego a nombrar la Mesa Directiva que quedó instalada de la manera siguiente: Presidente, C. Ignacio Lastra; Vicepresidente, Pilar Hernandez; Secretario, Jesús G. López; Tesorero, Arturo Camou; 1- Vocal Jnan Godoy; 2- Vocal

Joaquin D. Ruiz; y 3- Vocal, José Luis Olmos.

Acto continuo, se discutieron las candidaturas, resultando por unanimidad:

Para Gobernador, C. Miguel S. Samaniego; para Diputado Propietario, Juan C. Madera, y para Diputado Suplente, Arturo Mendoza V.

En seguida se discutió la designación que debería llevar nuestra agrupación política, siendo aprobada por unanimidad, el nombre de Armonía Social, cuyo distintivo será un Liston Rojo, con la inscripción en letras blancas de las iniciales del lema, Trabajo y Libertad.

Para terminar, se convino, aprobándose también por unanimidad, sostener y formar un Partido para la propaganda de referencia en el Estado, que llevará por nombre: Partido Democratico Evolucionista.

Leida que fué la presente acta, firmaron todos de conformidad.

Mas de cincuenta firmas.

Un sello con la inscripción Juzgado 1 De Primera Instancia, Cananea, Son. Mex., al margen.- El Inscrito Juez de Primera Instancia de esta Cabecera, constituido en la fecha de la anterior acta o sea a diez y ocho de enero de mil novecientos diez y nueve, en la casa número 69 de la Avenida Sonora, con objeto de cumplimentar lo prevenido en la Fracción IV del Artículo 143 ciento cuarenta y tres de la Ley Orgánica Electoral del Estado, doy fé de que en mi presencia se levantó el acta antes referi-

da con asistencia de mas de cincuenta ciudadanos que formaron la Asamblea quienes firmaron en presencia del

Pasa a la 4ta. plana.

Los Pasaportes.

\$ 4- 25 cs. oro.

Muy mala impresion ha causado en Agua Prieta, la cuestion de los nuevos Pasaportes que se está exigiendo en la Emigración Americana, lo mismo que en la mexicana, pues a pesar de lo precario de la situación para el pueblo y lo difícil de la vida, se permiten exigir el pago de \$ 4.25 cuatro pesos veinticinco centavos que cuesta el nuevo Pasaporte, distribuido en la forma siguiente: un peso a Mendoza por el registro o copia del antiguo Pasaporte, otro peso las nuevas fotografías que se necesitan, dos pesos la firma y sellos del Consul y cincuenta centavos de la estampilla de documentos que va adherida al pasaporte, sin el cual nadie puede pasar al otro lado. No se hizo eso ni en los tiempos mas críticos de la guerra y se está haciendo en en pleno tiempo de paz y cuando ni una nube cubre el horizonte.

La gente trabajadora.

La gente obrera que tiene forzosamente que pasar al otro lado, está que trina contra las exsigenias de los Pasaportes, pues dicen que no ganan para comer y tienen que hacer el gasto del Pasaporte que se les exige.

DIRECTORIO DE EL FENIX

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Registrado Como Artículo de 2a.
Clase el 14 de Mayo de 1918.
Saldrá los Domingos en la Ma-
ñana de cada Semana.

Editor Propietario y Responsable:
E. J. LEON

Precios de Suscripcion:

Números Sueltos 10 Cts. Plata.
Por 3 Meses pago Adelantado.
\$1.00 PLATA.

Las suscripciones locales son
servidas á domicilio.

No publicamos remitidos que no
vengan con su nombre al calce.

No se devuelven originales aun
que no se publiquen.

Toda correspondencia debe ser
dirigida á "EL FENIX"

Agua Prieta, Sonora, Mexico.

Botica del Tecolote

525 10th. St. Tel. 700 701

La casa donde encontrará Ud.
todas clases de medicinas de
patente Esmerado servicio de
recetas.

THE OWL DRUG CO.

Douglas Ariz.

**Reparacion de Talabarteria
y zapateria**

Se Hacen Obras Nuevas
a la Orden

Carlos Valenzuela.
Agua Prieta, Son.

DE VENTA.

Un truck en muy buenas
condiciones de capacidad de
una tonelada, puede verse en
la carpinteria de los Sres
Yturalde Hnos, y para ma-
yores informes dirijanse a la
Imprenta de El Fenix.

**Episodio Historico del Sitio
de Naco.**

Ves, me dijo, ¿Será Dios?
¿Será Jesucristo, o ¿quien será?
El es un Santo.

Entre el estruendoso ruido
de las ametralladoras y caño-
nes, oímos todos una voz ténue
y suave que nos decia: "No
temais, yo estoy con vosotros."
Despues se fue remontando al
cielo y hasta que lo perdimos
de vista no cesamos de verlo.
El hombre de las muletas se
enjugó una lágrima con su
camisa y empesó a rezar entre
dientes como si pidiese de los
más íntimo de su corazón al-
guna merced.

La Sra. a quien se le refirió
esta historia esperó al hombre,
que, entre parentesis, apenas
contaria unos veinticinco años,
que saliera de la Iglesia, y
cuando ya éste se retiraba al
Hospital, le dijo: ¿Pudiera
Ud. decirme todo eso que aca-
ba de contarme, delante del
sacerdote de esta Iglesia? No
tengo inconveniente, respon-
dió éste, y lo desearia para
que el Sr. Cura me decifrara
este enigma.

Ambos se dirigieron al Cu-
rato, y alli en presencia como
de 15 personas, contó el hom-
bre de las muletas, lo que a-
cábo de referir, añadiendo
que a los pocos momentos de
desaparecida la vision cesó el
fuego; fueron recogidos los
heridos y traídos al Hospital
de Cananea en donde todos se
salvaron porque sus heridas
eran leves.

El Sr. Cura Cárdenas, ante
quien compareció el soldado
aquel, le hizo varias preguntas
sobre el estado de su alma y
sentimientos a aquel hombre,
sabiendo por él que habia sido
obligado a empuñar las armas
sin su voluntad, pues tenia
éste vocación para la vida re-
ligiosa, y que en algun tiem-
po atras, habia llevado aquel
pobre enfermo, una vida llena
de privaciones y de sufrimien-
tos signo de aquellos a quien
Dios escoje para el cielo.

Y tus compañeros, le pre-
guntó el Padre, ¿donde se en-
cuentran?

Ya se levantarón; todos
fuimos heridos, pero no de
gravedad; mientras que de
la columna que entró en com-

Pasa a la 4ta. plana.

**TALLER DE IMPRENTA
"EL FENIX"**

ESPECIALIDAD EN LA CONFECCION
DE IMPRESOS COMERCIALES.

Agua Prieta, Son., Mex

RESTAURANTE DEL HOTEL CENTRAL.

JOSE CHUN.

Se sirve Gallina los Jueves y los Domingos,
Se venden Galletas de Coco, Cochitos, etc. etc.
Se hacen cakis a como el marchante lo desee.

Agua Prieta, Son., México.

FARMACIA "LA CRUZ ROJA"

T. H. APODACA Prop.

ESCRUPULOSO DESPACHO DE RECETAS

Tenemos Siempre en Existencia Completo Surtido de Medicinas del País y Extranjeras, Perfumería, Artículos de Escritorio, Tabacos Mexicanos Se Vende por Mayor y Menor.

GRAN EXISTENCIA DE ESPECIFICO ZENDEJAS.

SODERIA Y NEVERIA

TELEFONO No. 324J

APARTADO POSTAL No. 4

AGUA PRIETA, SONORA, MEX

MIGUEL GARCIA

Comerciante.

Mercancías Generales.

Ventas al por Mayor y Menor

APARTADO POSTAL N° 26.

AGUA PRIETA, SON.

DR. Y. F. CHOW.

Curo toda clase de enfermedades por rebeldes que sean, con tratamientos puramente vegetales, ocurra a visitarme y se convencerá, además, mis precios son enteramente cómodos.

Calle 3 No. 53 bajos del edificio de la Asociación China.

Y. TREVIÑO

CARNICERIA—MEAT MARKET

TELEFONO NO. 289W.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

"LA SONORENSE"

Luis L. Chin.

Comerciante en Abarrotes, Puros, Cigarros y Tabacos Nacionales.

Calle 4 Ave. VI.

Agua Prieta, Son.

CIRCULAR.

En circular No. 133 de fecha 11 del mes en curso dice a esta Presidencia el C. Gobernador del Estado:

"Considerando que, debido a la epidemia "Influenza Española," que invadió esta Entidad durante los últimos meses del año próximo pasado, fué un obstáculo para que muchos padres de familia no pudieran cumplir con lo dispuesto por la Circular No. 105, Sección del Registro Civil, expedida por este Gobierno con fecha 17 de septiembre último, por medio de la cual se exhorta a las personas comprendidas en el Art. 675 del Código Penal, para que, eximiéndoles de la multa que fija el Art. del Código Mencionado registren a sus hijos, en virtud de que esta falta es altamente perjudicial, este Ejecutivo, en acuerdo de hoy, tuvo a bien disponer, se prorrogue el plazo estipulado en la Circular mencionada, hasta el día último del mes de febrero del año en curso. Y lo comunico a Ud. para su conocimiento a fin de que se sirva hacerlo del conocimiento del público."

Lo que a mi vez hago del conocimiento del público para los efectos correspondientes.

Constitución y Reformas.

Agua Prieta, Enero 20 de 1919.

El Presidente Municipal.
J. G. Tato.

El Srio.

J. L. Rivera.

Por denunciar unos Garitos.

Fue consignado a la cárcel, en Nogales, Son. el Sr. Manuel O. Gonzalez, despues de haber tenido un altercado con el Presidente Municipal, Sr. Astolfo Cárdenas, sosteniendo a éste que en ciertos lugares se fumaba ópío, se vendia alcohol y se jugaba a discreción. Parece que Gonzalez hacía cargos al Presidente de esas descaradas infracciones y de ahí provino su prisión.

Episodio Historico del Sitio de Naco.

Viene de la 1ra. plana.
bate, antes que nosotros no quedó ninguno.

Puedes tu jurar que es cierto lo que nos has contado,?

Ah! Señor Cura, tan cierto como estamos todos aqui: lo mismo le diran mis compañeros.

Mas tarde el Cura de Cananea visitó los Hospitales de la Cruz Roja, y alli encontro los seis acompañantes de Ramón Valdez, que este era el nombre del soldado, los que atestiguaron la verdad de la relación.

Ni duda, Sr. decia uno de ellos: Jesus está con nosotros. Jesus no abandona la tierra. Jesus está con nosotros.!

M. M. Marquez.

El Sr. Gral. Alvaro Obregon.

Como Presidente de la Camara de Comercio que se instaló en Nogales últimamente y que funcionará todo el presente año, se designó el Sr. Gral. Alvaro Obregon: para Vice Presidente, Sr. Benjamin Tresviña, para Srio. Sr. Lic. P. Villa Michel, y Tesorero, Sr. Manuel Espinoza.

Sociedad Recreativa "Anivac" Convocatoria.

Se convoca a todos los miembros del Club "Anivac" a sesion ordinaria que tendrá verificativo hoy a las 3. P. M. en el salon de actos de la misma. Suplicandoles a todos los socios su mayor puntualidad.

La Mesa Directiva.

Por la Republica.

SE DEVUELVEN LOS BIENES.

Próximamente se devolveran a sus dueños los bienes que el Gob. habia confiscado,

Reservado

Para

Jenkins

piano Co.

DOUGLAS, ARIZONA.

J. B HONE.

Medico Cirujano.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a sus amigos y al público en general.

Consultas libres para los pobres en su casa.

De las 7 A. M. y 5 a 7 P. M.

Calle 3 Ave. 8.

por orden del C. Presidente de la República.

OTRA VEZ EN LA SRIA. DE HACIENDA.

Ha vuelto Luis Cabrera a hacerse cargo de la Secretaria de Hacienda, segun el decir de un periódico mexicano, y muy pronto, segun él aquella Secretaria se verá beneficiada con el cambio.

CORRIDAS DE TOROS

Apesar de no ser del agrado del Sr. Presidente de la República las corridas de toros, en casi todos los Estados se estan dando esa clase de espectáculos. La campaña contra esa diversión tendria éxito, no suprimendolo de raiz, sino substituyendolo con otros espectáculos mas edifi-

cantes y menos costosos para el pueblo.

EL CAFÉ EN VERACRUZ.

Se quejan los Veracruzanos de la escases de café en aquel Estado, debido a lo exigue de las cosechas. Parece que en estos últimos tiempos ya no han podido exportar la codiciada semilla al extranjero como se hacia en años pasados.

DE CANANEA.

Viene de la 1ra. Plana
inscrito. En tal virtud, hago constar que la Asamblea se constituyó por el número de ciudadanos que requiere la citada Ley y que las firmas son auténticas. Doy fé.

Manuel Cárdenas, rúbrica.

Miguel M. Portillo, rúbrica. Srio.